

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas e la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
 Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras-remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Por la Escuela de San Eloy

En nuestro deseo de que tengan publicidad cuantos pensamientos se relacionan con los centros de la enseñanza popular, publicamos la siguiente carta del Secretario general de dicha Escuela:

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio y distinguido amigo: Ruego á V. tenga á bien insertar en su periódico las siguientes líneas, como rectificación á ciertos párrafos del artículo *Pobres huérfanos!* que se publicó en el número 1387 del mismo.

El articulista, Anusa, reseña y comenta una discusión sostenida en la Excm. Diputación provincial, y aunque ignoro si las frases atribuidas á los señores Diputados son copia exacta de sus palabras ó sufran alguna variación, natural, al ser trasladadas en extracto al periódico, es lo cierto que el artículo, tal como está redactado, (aunque sin ánimo de ello por parte de nadie, seguramente), perjudica muchísimo al prestigio de la antigua y Real Escuela de nobles y bellas artes de San Eloy, así como también al de los Profesores que esta tiene al frente de sus enseñanzas. Por esto se hace preciso demostrar públicamente con datos exactos, que los cargos dirigidos á dicha Escuela, sin intención repito, pero por modo público y ostensible, son injustificados; y yo me impongo esta tarea, de mi propia y sola cuenta, porque como individuo, aunque el más desautorizado, de su Junta de Gobierno, me creo en el deber de tomar á mi cargo su defensa en toda ocasión que peli-gren su nombre é intereses, y seguro también de que aceptarían y suscribirían como buena esta rectificación, caso necesario, todos mis celosísimos compañeros de Junta.

Hé aquí los conceptos más salientes que se leen en repetido artículo:.... «demostrando la dificultad en que se encontraban los acogidos de concurrir con la asiduidad necesaria á San Eloy, la deficiencia que se notaba en el aprovechamiento de aquellos, porque naturalmente no pueden ser atendidos de la manera especial que lo serían dentro del propio establecimiento...; que los acogidos en el Hospicio no obtienen fruto alguno en la Escuela de San Eloy, ni ha visto que nunca hayan sido allí premiados.....; que holgaba la subvención de que goza aquel centro, puesto que ningún resultado produce..... y que el propósito..... era plantear un ensayo para ver de llenar una necesidad muy sentida.....; La indiscutible ventaja que sobre la enseñanza que algunos asilados reciben hoy en la Escuela de San Eloy, tendría la que se trataba de establecer.....; la economía que había de resultar, aplicando á estos gastos la subvención que hoy se dispensa.....; & &. Todas estas afirmaciones, aunque hechas con sentido diverso, pueden interpretarse fácilmente, y no faltaría quien así las tradujese, en contra de la Escuela de San Eloy, que podría ser tachada, en vista de ellas:

1.º De no admitir en sus clases á todos los alumnos que proceden de la Casa-Hospicio, ó de no dar á estos, los Profesores la enseñanza esmerada que al resto de los discípulos, ó la Junta los premios merecidos.

2.º De cobrar la cantidad que la Excm. Diputación la tiene señalada como auxilio, sin hacer de su parte lo posible, para remunerar á la provincia este sacrificio.

3.º De percibir, al menos, una subvención demasiado crecida de la Diputación, bastante aquella por sí sola á sostener una Escuela de Dibujo, y de ser gravosa por tanto á los intereses provinciales.

Y 4.º De ser insuficiente, aun unida á las demás Escuelas análogas que existen en Salamanca, para enseñar á todas las clases necesitadas los conocimientos del dibujo que precisan como auxiliares para los oficios á que se dedican.

El primer cargo se deshace con los siguientes datos que tomo á la ligera en el libro corriente de matrículas de la Escuela: en el año 1882-83, solicitaron matricularse y fueron admitidos en las distintas enseñanzas de San Eloy, ocho alumnos procedentes de la Casa-Hospicio, de los cuales, al fin del curso, fueron premiados, D. Angel Gregorio Sánchez, D. José Rojo Carro, D. Juan Antonio Gamallo y D. Victoriano Talón Benito; en el curso de 1883-84, solicitaron y obtuvieron matrícula catorce asilados del Hospicio, siendo premiados de entre ellos, D. Juan Antonio Gamallo, D. Gumersindo de la Iglesia, D. Rafael Talón Benito, D. Lorenzo Sánchez Riesco y D. Victoriano Talón Benito; en 1884-85, pidieron matrícula seis acogidos de dicha Casa, todos los cuales fueron admitidos en la Escuela de San Eloy, alcanzando premio, D. Antonio García Baquero y D. Rafael Talón Benito; en 1885-86, solicitaron y obtuvieron matrícula cuatro alumnos de igual procedencia, de los que tuvieron premio, D. Rafael Talón Benito, Don Tomás Sánchez López y D. Francisco Julián Iglesias; en 1886-87, fueron matriculados los trece hospicianos que lo pretendieron y premiados, de entre ellos, D. José Mendoza Díez, D. Antonio Crespo Colmenar, D. Rafael Talón Benito, D. Gumersindo de la Iglesia, D. Francisco Julián Iglesias, D. Tomás Sánchez López, D. Manuel Martínez Barrado y D. Ecequiel Iglesias del Villar; por último, en 1887-88, fueron quince los acogidos de la Casa-Hospicio que pretendieron matricularse en San Eloy; á todos se les admitió y de ellos alcanzaron premio, D. Manuel Martín Martínez, Don Celestino Arbalejos de la Iglesia y D. Manuel Barbero Marcos.

Como se vé, la Escuela de San Eloy nunca ha cerrado sus puertas á ningún asilado del Hospicio, antes son admitidos en ella cuantos lo desean, los cuales alcanzan notable aprovechamiento, salvas siempre las diferentes aptitudes. Y es también muy digna de notarse la constancia de algunos de estos alumnos, entre ellos D. Tomás Sánchez López y D. Rafael Talón Benito, quienes se han ma-

triculado todavía en el presente curso, y sobre todo, D. Victoriano Talón Benito, que, aun habiendo salido del Hospicio en 1884, ha continuado asistiendo todos los años, incluso el presente, á Dibujo lineal, y obteniendo premios en todos ellos, hasta lograr el de *Adicto*, que es el superior concedido por la Escuela.

Los datos apuntados, que cualquiera puede comprobar, demuestran también que la Escuela de San Eloy compensa con creces á la provincia el auxilio que percibe de la Excm. Diputación; mas para justificar esto mismo, podría citar, si me creyera autorizado para ello, los nombres (bien conocidos y estimados por cierto) de algunos laboriosos industriales ó de inteligentes profesores de la orquesta de esta ciudad, quienes, hallándose acogidos en el Hospicio provincial, recibieron en dicha Escuela la enseñanza del dibujo ó de la música, con cuyos conocimientos se proporcionan hoy el todo, ó parte al menos, de los recursos con que viven ellos y sus familias desahogada y honradamente. Y podría citar también un grandísimo número de jóvenes de ambos sexos, de casi todos los pueblos de la provincia, que han recibido y reciben constantemente enseñanza gratuita en la misma Escuela, y á quienes la Excelentísima Diputación no ha negado ni podrá negar nunca su benéfica protección.

No es posible dudar, pues, de la justicia con que figura en el presupuesto de gastos provinciales una partida de *mil pesetas*, desde hace tres años (antes eran *quinientas* solamente) para subvencionar á la Escuela de San Eloy; pero todavía importa consignar y probar, que esas mil pesetas no son auxilio excesivo en relación á los gastos que la Escuela tiene, así como también que dicha cantidad por sí sola es insuficiente para sostener una mala clase de Dibujo. Con efecto, calculando solamente los gastos que origina la enseñanza de Dibujo lineal, la menos numerosa de San Eloy, y sin tomar en cuenta los de instalación, alquiler de local, dependencia, ni reparación de mobiliario, resultan todavía los siguientes:

Dotación de un Profesor.	1000	pesetas.
Gratificación á un Auxiliar.	200	»
Renovación de modelos.	150	»
Alumbrado.	250	»
Premios.	100	»
Secretaría y escritorio, impresos, etc.	100	»
Combustible y demás gastos menores.	100	»

Total pesetas. 1900
 Estas cifras, que también pueden comprobarse con los libros de cuentas de la Escuela, son en ella triplicadas por sostener además las enseñanzas de música y dibujo de figura; pero resultan todavía económicas por la continua y directa vigilancia que su Junta ejerce en todos los servicios, y difícilmente se sostendría con ellas una nueva Escuela, tanto por los gastos inherentes á su ins-

latación, cuanto por la dificultad de hallar Auxiliares (necesarios para inspeccionar los trabajos de todos los alumnos y para mantener el orden en las clases) que presten sus servicios por la escasa dotación que los de San Eloy, pues si en este centro se hallan, es debido á los muchos alumnos distinguidos, hoy sus *Adictos*, que le deben en parte sus conocimientos y su posición y que generosamente muestran por tal medio su gratitud.

Para convencerse de que hoy no es posible exista en Salamanca necesidad de crear nuevas escuelas de dibujo para los pobres, bastará á cualquiera tomarse la molestia de visitar las existentes (de San Eloy, de Artes y Oficios y del Protectorado de industriales jóvenes) y observará seguramente que esta enseñanza está con exceso atendida, tanto más, cuanto que ni es, ni puede ser, tan general como la elemental ó primaria.

En este punto, me permitiré, para concluir, consignar lisa y llanamente mi opinión: creo que la enseñanza de las bellas artes en esta capital, solo puede mejorarse ya, sumando los medios y elementos que hay dispersos; pero de ningún modo disgregándolos más, pues esto causaría en los tres Establecimientos citados, languidez y desaliento por de pronto, y á la larga, la ruina tal vez de alguno de ellos.

Dispense V., señor director, la extensión de esta carta, pues juzgo necesario para mi propósito cuanto en ella digo; razón de más, para que, por su inserción, le quede altamente agradecido su afectísimo S. S. Q. L. M. L. B. *Lorenzo Velasco Gonzalez*, Secretario de la Escuela de San Eloy.

Salamanca 5 de Diciembre de 1888.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 4 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Al Sr. Martos le habian escocido sin duda mucho las observaciones hechas ayer por el señor Romero y el General López Dominguez, así que esperaba con ansia el momento de tomar la revancha.

No se hizo esperar esta.

En la sesión de hoy se le ha presentado ocasión para desquitarse. De acuerdo sin duda, el Sr. Campomanes, fogoso orador reformista, pidió que se contara el número de diputados antes de abrirse la sesión.

Claro está que los escaños no arrojaron el número que exige el Reglamento por encontrarse la inmensa mayoría por los pasillos del Congreso, comentando pintorescamente lo ocurrido en la sesión de ayer, demorando un poco quizá la entrada en el salón de sesiones, demora de que se aprovecha para suspender la sesión, el duple presidente señor Martos.

Inútil es añadir el efecto que tal determinación causa en los padres conscriptos; pueden figurárselo los lectores.

Hablóse de poca seriedad, de ligerezas, de la idiosincracia del presidente, de muchas cosas nada lisongeras para el gabinete del Sr. Sagasta.

Los que miran un poco mas hondo creen que la citada suspensión, no obedece á un arranque de infantil desquite. Daban como seguro que los discursos de los ministros de ayer, ni las composiciones de antes, no habian logrado limar en absoluto las asperezas que bullen en la mayoría; y que el discurso para hoy anunciado del General Cassola, pudiera traer consigo un racimo mas ó menos abundante de interpelaciones, cada vez mas temidas por el presidente del Consejo.

Era sin duda preferible suspender la sesión,

evitando así mayores males y dejar á la mayoría, que pacíficamente, hasta cierto punto, se reuniera en secciones.

Allí podian desahogarse sin mayores quebrantos para la vida del Gobierno, que va tirando aunque con *vilipendio*.

En el Senado nada de particular.

Zeda.

Madrid 5 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Experimentábase gran tristeza al penetrar en el Teatro Español. Falta el gran actor, único intérprete de nuestros dramas legendarios, falta Calvo, artista que al morir ha llevado consigo al sepulcro las hermosas ovaciones de nuestro teatro clásico.

Todos los que ocupábamos anoche la sala del coliseo, que en otro tiempo fué corral de la Pacheca, participábamos del mismo sentimiento. Había además otra razón para que echásemos de menos al gran artista. El drama que iba á estrenarse pertenecía, según el anuncio, al género romántico, y teniendo en cuenta el nombre de uno de los autores, el Sr. Velarde, era de suponer que había largos parlamentos en armoniosas quintillas ó en galanas décimas.

¡Cómo no recordar al inolvidable Rafael!

El drama de los Sres. Cavestany y Velarde, titulado *Pedro el Bastardo*, revela dotes poéticas de indiscutible mérito, gallarda fantasía y conocimiento del lenguaje poético; pero pone en relieve en forma que no deja lugar á duda, que ni uno ni otro autor conocen debidamente los escollos de la escena, ni menos los secretos del arteteatral.

Escriben versos sonoros, pero no aciertan á pintar ni á dar vida á verdaderos caracteres; tienen facilidad para encontrar imágenes y galas poéticas, pero no aciertan á hablar la frase casta y apasionada, que revela el profundo conocimiento de las pasiones humanas.

Por esto, el drama de anoche fué tolerado por el público del Español, pero nada más.

Quizá si Calvo hubiera dado vida al gallardo trovador, representado por Vico, y con su declamación inimitable hubiese hecho resaltar las bellezas de forma que esmaltan la versificación del drama, *Pedro el Bastardo*, si no un triunfo, hubiera al menos obtenido unas cuantas representaciones.

Tal y como anoche fué representado, es posible que muera antes de tercero día.

Esta noche los *amateurs* de la literatura dramática, esperan con ansiedad la representación de la comedia satírica de Leopoldo Cano, titulada *Gloria*.

Fuerza es que me ocupe de la sesión verificada hoy en el Congreso, cuya importancia conocerá el curioso lector con la simple reseña del debate.

A las dos y media empezó aquella bajo la presidencia del Sr. Martos; bien pronto escaños y tribunas, estuvieron llenos de espectadores, padres de la patria los unos é hijos de vecino los otros.

El Sr. Lastres, que debe parecerle muy pesado al Sr. Moret, insistió de nuevo en lo de los 30 milloneros del súbdito Mora, y anunció una interpelación sobre tan interesante asunto. Hubo, como de costumbre, preguntas y respuestas, entrándose por último en la órden del día.

Empezaba el espectáculo.

El Sr. Cassola pronunció la frase sacramental de «Pido la palabra,» y cundió por la sala

ese rumor y movimiento inexplicables, que en las reseñas de las sesiones se designa con el nombre de *espectación*.

Intencionado y habil, mejor de palabra que de costumbre, y con una sutileza, que ya quisieran para sí los veteranos del Parlamento, el Sr. Cassola la emprendió con su antiguo jefe, y puso en relieve las contradicciones en que éste ha incurrido en la batallona cuestión de las reformas militares.

El ex-ministro de la Guerra, como la mayor parte de los españoles, y tal vez como el Sr. Sagasta mismo, no saben cuál es el criterio del jefe fusionista. Primero, admitió condicionalmente los proyectos de Guerra; después se decidió á plantearlos por decretos; desistió luego de este procedimiento, y por último, nadie sabe ahora qué reformas son las que el Gobierno establece como programa suyo.

El Sr. Sagasta que nervioso habia estado agitándose en el banco azul mientras la peroración del general Cassola, contestó á este, diciendo como en días anteriores, que los proyectos militares eran una ley nacional; y por tanto debia ser minuciosamente discutida por el Parlamento.

Esta teoría de las leyes nacionales y de partidos, presentada por el Sr. Sagasta, dá lugar á un marcado reconocimiento de asombro.

En cuanto á las dudas del Sr. Cassola, respecto del criterio que tenía el Presidente del Consejo, en la cuestión de las reformas; dijo D. Praxedes que él y los demás Ministros tenderian á que se discutiesen y aprobasen en el Congreso: primero la supresión del dualismo; segundo: la terminación de la carrera militar en el empleo de coronel; tercero: el ascenso al generalato; y cuarto: la unificación de las escalas de la Península y Ultramar.

Cuando acabó de hablar el Sr. Sagasta, el Sr. Ducazcal, subió á la Presidencia y prestó el juramento de rúbrica. ¡Bendita sea su suerte!

Poco interés ofrecieron las rectificaciones de los Sres. Cassola y Sagasta. Ambos oradores parecian fatigados y maltrechos, por el empeñado debate que acababan de sostener.

Entonces se levantó el Sr. Romero Robledo y á fé que pocas veces he visto, tan habil, tan intencionado, tan elocuente, al antiguo jefe de los *husares*.

Con acerada sátira demostró la debilidad del gobierno fusionista; lo incorrecto de sus vacilaciones; lo estupendo de sus fracasos; y por último, lo desairado de su situación y la falsa posición que todo el Ministerio ocupa, enfrente de las arrogancias del general Cassola.

Tampoco podía prescindir de sus acostumbrados donaires el orador antequerano.

Y prueba de ello fué el chispeante cuentecillo que narró con su gracia acostumbrada y en el cual pintó gráficamente la representación de algunos personajes de la mayoría.

Cuestión Romero: ¿cual es el perro de presa?

Zeda.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Ambrosio Obispo y doctor.

Cultos de mañana.—San Martín. Continúa la

novena á la Purísima Concepción á las mismas horas.
 Adoratrices.—Sigue la novena anunciada.
 Religiosas Franciscas.—Prosigue la novena.
 Religiosas del Corpus Christi.—Continúa la novena.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'15; pónese, 4'28.—Luna: sale 11'6 de la mañana; pónese, 9'3 de la noche.

Hoy hemos recibido dos cartas de nuestro corresponsal en la corte.

La que lleva fecha de 4 de los corrientes la hemos recibido con un día de retraso, por que los empleados de Correos, confundiendo *Salamanca con Segovia*, la destinaron á esta última ciudad, de donde fué devuelta, llagando esta mañana á nuestro poder.

Anteayer á las once de la mañana se reunió en el despacho del Sr. Gobernador la Junta provincial de Sanidad, tomando entre otros los acuerdos siguientes:

1.º Nombrar una comisión especial formada por los médicos Dr. D. José Lopez Alonso, Dr. D. Casimiro Baz, Dr. D. Cristino Cebrian y D. Gorgonio Sanz cuya comisión quedó encargada de estudiar las condiciones higiénicas de la localidad que puedan favorecer el desarrollo y persistencia de las enfermedades variolosa y diftérica, y proponer en vista de estas condiciones los medios mas convenientes para conseguir la estinción total de aquellos padecimientos que, desgraciadamente, vienen desde largo tiempo ocasionando numerosas bajas en la población.

2.º Instruir los oportunos expedientes á los Subdelegados de Sanidad de la Provincia que no llenen cumplidamente los deberes que les impone su cargo, para en su vista acordar la destitución de aquellos si á ello hubiere lugar.

3.º Perseverar en las medidas acordadas en sesiones anteriores por la Junta para evitar la propagación de la viruela y difteria.

4.º Oficiar á los Alcaldes de Cabrerizos y Santa Marta para que prohiban en absoluto el lavado de las ropas procedentes de enfermos atacados de viruela ó difteria en el rio Tormes, en la parte que corresponde á su jurisdicción municipal.

No nos extraña que la Junta provincial de Sanidad haya tomado los acuerdos que anteceden, en lo que se refieren á esta capital, por que segun los datos oficiales que obran en el Gobierno civil, consultados por nosotros esta mañana, en el pasado mes de Noviembre han ocurrido en la población, 22 casos de viruela y 17 de anginas diftéricas.

La elocuencia de los números justifica las medidas adoptadas por dicha Junta, al par que á nosotros nos releva de hacer toda clase de comentarios.

Hoy ha sido multado en la Alcaldía un lechero en la cantidad de cuatro pesetas por vender su mercancía adulterada.

Por real órden de 30 del pasado mes de Noviembre, ha sido nombrado Vigilante 1.º del Penal de Cartagena, el Director de la Carcel de esta ciudad, Don Adrián Lanuza, á quien sustituirá en el cargo que venia desempeñando, el Vigilante 1.º de dicho presidio D. Leandro Rovira.

La comisión de Beneficencia y Sanidad ha girado una visita extraordinaria á la Casa Municipal de Socorro, habiendo quedado altamente satisfecha del buen régimen que se observa en el Establecimiento.

Al propio tiempo se ha formado un inventario de cuantos objetos existen en el mismo.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente de la Academia de Ciencias Físicas de esta Universidad D. Manuel Bartolomé Lurasqui, invi-

tándonos á la sesión inaugural de dicha Academia, que se verificará el día 9 del actual, á las siete y media de la tarde, en el salón de grados de la Universidad Literaria, con arreglo al siguiente programa:

1.º Discurso inaugural, por el Presidente de la Academia.

2.º Discurso científico sobre el tema, «Análisis espectral y sus aplicaciones» por el Vice-presidente, D. José Esteban Rodríguez Martín.

3.º Lectura del soneo «A la ciencia» por el vocal de la Junta de la Academia, D. Jesús Sanchez y Sauchez.

Prometemos asistir á tan solemne acto, que será amenizado por una magnífica orquesta.

Por falta material de espacio no podemos dar cabida en este número al extracto de la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento.

Hoy se habrá tratado en el Congreso el célebre asunto Mora.

Despues irá el de la Diputación de Madrid. Y luego el del ferro-carril de Plasencia á Astorga.

VARIEDADES

MI AMANECER

Soneto

El asunto de muchas poesías:
 La aurora que despierta lentamente
 Y la naturaleza omnipotente
 Que se llena de luz y de armonías.
 ¡Inmenso panorama de alegrías!
 ¡Oh dichosa alborada! ¡Cuánta gente
 Te ha visto despertar alegremente,
 Y te ha escrito la mar de melodías!
 Declaro que me tiene sin cuidado
 Esa primera luz que se refleja
 Para pintar las nubes de encarnado;
 Porque... mi cielo cuando el sol se aleja,
 ¡Entonces amanece alborozado
 Al abrir la ventana de su rejilla!

J. M. LOPEZ CAMPELLO.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 6, 5 tarde.

La comedia, *Gloria*, del Sr. Cano obtuvo anoche una ovación muy entusiasta.

Se asegura que el Sr. Sagasta, cediendo á las imposiciones del general Martínez Campos, habrá de inclinarse á la política de la derecha de la fusión.—Zeda.

SE vende una buena yugada en el inmediato pueblo de Villamayor, la cual renta 80 fanegas de trigo, y las contribuciones por cuenta de los colonos; la persona que quiera interesarse en esta compra, puede tratar con su dueño D. Luis Garcia Calama.

LUIS PERAQUI
 PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

MANTAS

desde 8 reales—mantas desde 7—tapabocas desde 2 1/2—camisetas desde 2—calcetines desde 1 el par—calzoncillos desde 3 1/2—toquillas desde 3—polainas desde 4—pañuelos batista á real—fajas desde 3—yutes superiores desde 5 la vara—inglesinas y muletones desde 30 céntimos id. se encuentran en la tienda de

José y Remigio Acedo

POETA IGLESIAS DE LA CASA (ANTES LONJA DE LA CARCEL NÚM. 15)
 En la misma casa se liquidan: vueles, muselinas, granadinas y velos para mantos de señora—terciopelos y rasos negros—tejidos lana negros novedad para abrigos y trajes de señora, y algunos otros.

SIEMPRE CUMPLIMOS LO QUE PROMETEMOS.
 NOTA. Seguimos comprando duros isabelinos; libras esterlinas, y moneda francesa y portuguesa.

LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de *Hernández Gil y Compañía*, establecida en la calle del Consuelo, núm. 7, planta baja, Salamanca, representante en esta Provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888, hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del banquero de la Asociación D. Florencio Rodríguez Vega, hasta el día 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados es proporcionada y segun el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talon ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la Asociación.—Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—*Hernández Gil y Compañía*.

BOAS

alta novedad

se han recibido en la

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

BOLAS MATE

Juegos completos para abrigos.
 Pieles, astracanes, felpas y rizos.
 Guantes forrados para caballero y señora.
 CIUDAD CONDAL

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

ROMAN GARCIA

PLATERO, PORAPOR Y GRABAPOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, plata, níquel y cobroriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, & todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

OBRAJADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*
 cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa*.
 En París, Casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{es} FAY**, Perfumista
 S^o PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

JOYA MEDICINAL
 AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS
 han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud; obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Bejar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

Estufas Legítimas Choubersky
 Depósito exclusivo para toda la provincia

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4, SALAMANCA

Caloríferos ventilateur de BESSON.—Chimeneas SALAMANDRE.—Chimeneas de hierro esmaltadas y especiales para leña.—Caloríferos de fuego continuo.—Cocinas económicas; 20 modelos, de 30 á 300 pesetas.—Batería de hierro y porcelana para las mismas.—Utensilios para chimenea.—Juegos de palas y tenazas, fuelles y escobas.—Delanteras de hierro niqueladas y bronceadas.

La casa se encarga de la colocación
SÉ REMITEN PRECIOS Y DIBUJOS

ENOSÓTERO
 PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por dos reales hecctólitro, quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

El *Enosótero* es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los **Únicos representantes en España: Sres. Alomàr, y Uriach, calle Moncada, 20 BARCELONA.**

Depósito Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

Para Pascua

SE están recibiendo latas de pimientos, melocotón, guisantes, alcachofas, lamprea, etc. y los quesos exquisitos de bola, que están diciendo COMERNOS.

PORTALES DEL PAN, 3
 Viuda de Marcos Martín

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Pri no Sánchez, Toro, 62.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demas farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LA litografía, que es taba en la calle de Zamora, núm. 47, se ha trasladado á la de San Pablo, núm. 55.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y droguerías.

GARGANTA
 VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.
 Exigir en el rotulo a firma
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
 GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 DIRECTOR-PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
 Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

Cultivos en grande escala para la exportación.—Especialidades para la formación de parques y jardines.—Arboles frutales de todas clases.—Olivos plantel de Zueca.—Vides viníferas y de uva de mesa.—Vides americanas resistentes á la filoxera de garantizada legitimidad.—Arboles forestales.—Eucaliptus.—Fresales, coníferas, magnolias, camelias, rosales. Semillas y toda clase de plantas de jardinerías.

TRANSPORTE EN TARIFA especial por todas las líneas férreas de España

REPRESENTANTE EN SALAMANCA y su provincia
D. Justo Lopez, San Julian 8-2.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRÁVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
 En todas las Farmacias. Exigir la firma.